

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



CERTIFICADO NÚMERO

NTEC25EC0704313

NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO25052226, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**Norma Oficial Mexicana:** NOM-001-SCFI-2018

**Norma Mexicana:** NMX-I-60950-1-NYCE-2015

**Modalidad / Esquema:** ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC25071433 a:

## TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV
Domicilio Fiscal:	CALLE MORELOS SUR NO. 905, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, C.P. 67350
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.:	VDE920306EX0

## DATOS DEL PRODUCTO

Nombre:	INVERSOR
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	CONNERA
Modelo(s):	BEYOND2KM2/1
Características- Especificaciones del Producto:	ENTRADA: 500 Vcc 20 A SALIDA: 220 Vca / 230 Vca 60 Hz 10 A 2000 W
Observaciones:	SIN OBSERVACIONES
Fracción(es) arancelaria:	8504409900
País(es) de Origen:	CHINA

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

País(es) de procedencia: CHINA

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 25 de julio de 2025. Entrando en vigor el día 25 de julio de 2025 al día 24 de julio de 2026, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Ernesto Martínez Reyes  
Evaluador Técnico



Luis Alberto Mendoza Ramírez  
Gerente Operativo